

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE  
“REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.”  
CELEBRADA EN QUITO EL 01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a las 10h30 horas del día 01 de abril del 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía “REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.”:

a) MARJUSAN LLC, a través de su apoderado, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del poder que consta en el libro de expedientes, titular de un millón cuatrocientos veinte y siete mil doscientos sesenta y nueve (1'427.269) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 1'427,269.00, y con derecho a 1'427,269 votos y:

b) Mauricio Rojas Berrú, titular de doscientos cuatro mil doscientos cincuenta (204.250) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 204,250.00 y con derecho a 204.250 votos y;

c) Santiago Rojas Berrú, titular de ciento ochenta y tres mil novecientos veinte y cinco (183.925) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 183,925.00, con derecho a 183,925 y;

d) Juan Carlos Rojas Berrú, titular de ciento noventa y dos mil con cincuenta y cinco (192.055) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 192,055.00 y con derecho a 192.055 votos.

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el Ing. Juan Carlos Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita a Secretaría que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014.
- 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014.
- 4.- De ser el caso destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.
- 5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2015, y señalamiento de sus retribuciones.
- 6.- Propuestas de los Accionistas.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

## **1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, sin antes dar una pequeña introducción que consiste en un resumen de su informe Anual de Gerencia General donde constan aspectos relevantes del 2014 como que este año fue un año atípico, producto de los movimientos cambiarios que afectar al dólar, cambios importantes en los precios de los insumos de despacho y empaque, fueron algunos elementos que marcaron el año en mención.

Indica adicionalmente que el presupuesto general de ventas de la empresa no se ha cumplido, se ha logrado alcanzar el 79% del total del presupuesto, las ventas anuales fueron menores comparadas con el año anterior. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los ACCIONISTAS aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía y solicitan a la Gerencia que implante medidas correctivas urgentes que ayuden a aplacar los impactos económicos que se aproximan para el siguiente año.

## **2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014.**

Toma la palabra la señora Lcda. Marisol Calapaqui, Comisaria de la Compañía, quien exhibe su informe a la presente Junta, donde menciona que el reciente informe se lo ha efectuado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en concordancia con la Resolución N. 92.1.3.0014 de octubre 13 de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios. Señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, al cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la parte societaria de la empresa, se indica en su intervención como transacción relevante, que la empresa efectuó un deterioro de inventario de \$ 174.572.06, castigando prendas adquiridas durante el año 2010. Luego

de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2014. Una vez culminada la intervención de la Comisaria de la empresa, el Ing. Mauricio Rojas en calidad de Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Auditor Externo, de la compañía CASTRO MORA & ASOCIADOS CIA. LTDA., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente.

*En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Representaciones Repmajusa S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.*

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Rodrigo Salvador Granda eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, se aprueban por unanimidad el Informes del Auditor Externo de la compañía.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

### **3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014.**

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde señala que las ventas fueron de \$ 15.795.940.00 dólares, los costos de \$ 9.835.121.60 dólares y los gastos de la empresa fueron de \$ 6.245.924.27, adicionada una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2014 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica y explica a

los accionistas que pese a presentar una utilidad tributaria durante el ejercicio 2014, luego de pago de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta del ejercicio, la empresa presenta una pérdida contable. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Rodrigo Salvador Granda mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2014. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del año 2014.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

#### **4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.**

En vista de que el Gerente General explico detalladamente a los accionistas el cálculo de los impuestos después de la utilidad tributaria y originando inmediatamente una pérdida contable para los accionistas, propone que está pérdida sea registrada en Balances como Pérdidas Acumuladas, para que no tenga afectación en los activos y pasivos de la empresa, con la finalidad de que en los próximos años sea compensada con las utilidades de ejercicio posteriores. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre los resultados de la compañía, el Señor Juan Carlos Rojas mociona para que se acepte el registro de los resultados como pérdidas Acumuladas. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las pérdidas generadas en el año 2014 queden como pérdidas acumuladas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

## **5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.**

En este momento el Señor Santiago Rojas Berru mociona que se designe como Comisario Principal, a la Lcda. Marisol Calapaqui; y como Auditor Externo, a la Compañía CASTRO MORA & ASOCIADOS CIA LTDA. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal A la Lcda. Marisol Calapaqui; y como Auditor Externo de la compañía, a la Compañía CASTRO MORA & ASOCIADOS CIA LTDA; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

El Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:  
Finalmente el Presidente pone en consideración de la Junta el último punto del Orden del Día:

## **6.- Propuestas de los Accionistas.**

Toma la palabra el Señor Ing. Juan Carlos Rojas, quien eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, las medidas correctivas que la Gerencia General debe aplicar de manera inmediata para debilitar el impacto de las reformas políticas que el gobierno tiene la intención de establecer en el año 2015, como producto de la disminución del precio del barril, se presenta una lluvia de ideas, comentarios, recomendaciones y conclusiones, de las cuales se ha plasmado en la presente acta las más importantes.

1. Reducción de gasto operativo.- disminución de personal
2. Crecer en el mercado con nuestros ejecutivos de campo.
3. Trabajar arduamente en establecer una red plana para reducir comisiones

4. Mejorar la productividad del personal, capacitar al personal para eliminar puestos improductivos.
5. Establecer una nueva política de crédito que permita a la empresa tener liquidez.

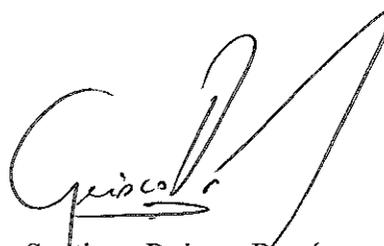
Puesta la moción por Parte del Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es, dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente:, Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2014, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 15h00 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 01 de abril del 2015, a las trece horas.



Ing. Juan Carlos Rojas Berrú  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Santiago Rojas Berrú  
ACCIONISTA-SECRETARIO



Ing. Mauricio Rojas Berrú  
ACCIONISTA



Dr. Rodrigo Salvador  
ACCIONISTA